comitentes; y aunque mi salud no esté todavía restablecida, iré entre vosotros; me pondré en camino para Viena y volveré á ver mis fieles austriacos. Partiré el 8 de este mes; y viajaré á pequeñas jornadas como lo exije mi salud. Recibo con placer la espresion de vuestros sentimientos de lealtad.

Polonia.

VARSOVIA 24 de Julio.—Se publican aquí las ordenanzas siguientes:

"Ha llegado la noticia de que dos polacos comprados para cometer un crimen horroroso, y que se hallan en Breslau, los hermanos Estanislao y Antonio Wigowski, de los cuales el primero tiene 40 años y el segundo 32, debian entrar en Rusia provistos de pasaportes en regla. Otros dos polacos cuyo nombre se ignora quieren penetrar en Rusia con el mismo objeto. Dos emisarios peligrosos han sido enviados de Paris: Poaje á la Lithuania y Jolowiech á Wolhinia.

"Habiendo preguntado el príncipe gobernador si los súbditos galicianos que quieren refujiarse en Polonia deben ser recibidos en ella, S. M. ha respondido que no se les recibiese á ménos que peligrase su vida por una guerra en la frontera. En cuanto á los habitantes del ducado de Posen, se permitirá siempre á los alemanes el pasar la frontera.

(Correo de Ultramar.)

VARIEDADES.

NUEVO SISTEMA DE MEDICINA.—Un tal Harman, médico aleman, acaba de publicar una obra en la que establece los principios de un nuevo sistema de medicina que rivaliza bien con la homeopatía é hidropatía. La base de este sistema es administrar remedios compuestos de la sustancia que forma el órgano. Esas sustancias se sacan de los animales, y se dan en estracto.

—Se ha descubierto en Alemania un modo de precaver la pérdida de la cosecha de patatas. El doctor Klotsch de Berlin ha recibido una recompensa de 1400 pesos del gobierno prusiano por este descubrimiento. Casi al mismo tiempo el profesor Liebig lo encontraba; pero el Dr. Klotsch lo ha esperimentado durante tres años, y en una gran escala. El método no es otro que apretar la punta de la planta como media pulgada cuando ha llegado á una altura de 6 á 9, y repetir la operacion 10 ó 11 semanas despues de la siembra sobre todos los tallos de la planta.

—En una junta de la sociedad Médico Botánica de Lóndres se comunicó un remedio eficaz contra el cóleramorbus. Es un elixir llamado de Weroneje, en el cual entra como ingrediente el *Naptha*. El príncipe Woronzow y el doctor Andreosky hablan en favor del remedio, el cual fué usado con felicidad por un cuerpo de cosacos.

INVENTO.—En el arsenal de Charleston se ha aprobado una invencion del capitan G. W Taylor para hacer flotar las anclas y cadenas por medio de sacos de aire hechos de goma elastica, lo que evita llevarlas en botes como se ejecuta en la actualidad con peligro inminente de la vida de los individos del bote. Los esperimentos se hicieron en presencia de los comodoros Downes y Parker y de otros muchos oficiales de marina, y fueron considerados como muy satisfactorios.

—La policía de Irlanda se compondrá de 10,678 hombres bajo la inspeccion de 672 jefes de diversas clases.

—Las siguientes pensiones sobre la lista civil han sido concedidas del fondo separado para recompensa al mérito científico y literario.

200 libras esterlinas anuales al eminente autor dramático J. Sheridan Knowles.

200 idem id. á W. Carloton, autor popular de los Cuentos Irlandeses &c.

200 id. id. á Adams, astrónomo y descubridor del planeta. Tambien se ha dado una pension de 100 libras esterlinas á las hermanas del profesor M. Callagh, cuya fama como matemático llenó de brillo á su patria.

—Segun el Mining Journal Sir J. Anderson que ha gastado mucho dinero en esperimentos, ha logrado construir un locomotor para uso en las carreteras comunes.

—Lord Clifford ha puesto dicen una de sus quintas á disposicion del padre Roothan jeneral de los Jesuitas en Roma.

ESTADISTICA DE LA INMIGRACION.—En el mes de Junio que acaba de espirar han llegado á Nueva-York 23,047 pasajeros á saber: 11,524 procedentes de Irlanda, 7,289 de Alemania, 2,331 de Inglaterra, 612 de Escocia, 216 de Francia, 347 Holanda, 236 de Suiza, 120 del pais de Gales, 163 de Noruega, 66 de Italia, 60 de las Antillas, 17 de España, 11 de Suecia, 9 de Polonia, 7 de Dinamarca, y cuatro despues del 1.° de Enero, asciende á 85,782, de los cuales 55,924 han desembarcado en los meses de Mayo y Junio.

—El Raibway-Chronicle menciona que Mr. Wishaus ha inventado un telégrafo aereo, que consiste en un tubo de *guta percha* de 200 pies de largo, por cuyo medio puede oirse un susurro con perfecta claridad. Un telégrafo de esta clase puede servir á una distancia de tres cuartos de milla. *(G. de la H.)*

El corazon.

Cada latido del corazon es un segundo: por consiguiente da 60 cada minuto, 3,600 en la hora y 86,400 al dia. A cada latido del corazon salen del ventrículo izquierdo dos onzas de sangre para entrar en la grande arteria. En su consecuencia, puesto que el corazon late 3,600 veces por hora, salen de él en este espacio de tiempo 7,200 onzas de sangre. Toda la masa de la sangre contenida en un cuerpo humano no asciende por lo comun mas que á 24 libras. Asi pues, dividiendo 600 por 24, se encontrará que toda la masa de la sangre pasa por el corazon 25 veces por hora, y por consiguiente 600 veces al dia.

El corazon, que es el mas importante de todos nuestros músculos, necesita para hacer un solo movimiento de contraccion de una fuerza equivalente á muchos miles de libras, puesto que asi es como se avalúan en la mecánica las fuerzas motrices. Por ejemplo, el corazon necesita para depositar la sangre en la grande arteria de una fuerza motriz de 1.000,000 libras. Para sostener con el brazo tendido un peso de 55 libras colgado de la sangría se necesita una fuerza de 60,000. Si un hombre que pese 150 libras quiere saltar á solo la altura de dos pies, necesita de una fuerza 200 veces mayor que su peso, es decir, de una fuerza motriz de 300,000. *(G. de M.)*

PUERTO-RICO 23 DE SETIEMBRE DE 1848.

BOLETIN MUNICIPAL.

DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES.

Policía.

BARRIO DE SAN FRANCISCO Y SANTA BARBARA. } El Rejidor, D. Ramon Pizarro.

BARRIO DE SANTO DOMINGO Y SAN JUAN..... } El Rejidor, D. Vicente Cañas.

ALUMBRADO. El Rejidor, D. Andres Corton.

HOSPITAL.—El idem, D. Juan Casanovas.

VACUNA.—El idem, D. Luis Buffill.

Abasto público.

DIPUTADO DE PLAZA.—El Rejidor, D. Pedro Rizo.

IDEM DE CARNICERÍA.—El idem, D. José María Gordils.

Precio de la carne.

Viérnes 22.—A 18 mrs. lb.

Sábado 23.—A 18 mrs. lb.

Existencia de ganado

Para el 22 de Setiembre 94 reses.

Para el 23 de idem 81 idem.

Médico de mes.—Dr. D. Joaquin Herrera.

Practicante de idem.—José Estévan Furni.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Escribanía pública.—En los autos promovidos por D. Andres Angulo, haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, se ha proveido el dia de ayer un auto que á la letra dice asi.—"Sin perjuicio de las notificaciones pendientes, cítese á los acreedores á una concurrencia que tendrá lugar el lúnes 2 de Octubre entrante, á las dos de la tarde, para tratar en ella acerca de las proposiciones de compra hechas por D. José Vizcarrondo; y hágase saber anunciándose por los periódicos."—Y en cumplimiento de lo mandado, fijo la presente en Puerto-Rico á 20 de Setiembre de 1848.—*Joaquin Martinez.* 1

Tribunal de Intendencia.—Por auto de 14 del corriente se manda anunciar que D. Ramon Bagües ha hecho la proposicion de satisfacer treinta y cinco pesos anuales como rédito de un capital, dándole la estancia nombrada *Cagada de los pájaros*, sita en los términos de Toa-alta y Toa-baja, y satisfacer cinco pesos mas hasta solventar la deuda de atrasados de que debe responder la misma finca siempre que se le entregue escriturada con el fin de si hubiere quien quisiere mejorar esta proposicion. Puerto-Rico á 16 de Setiembre de 1848.—*Jervacio Puente.* 2

Tribunal de Intendencia.—En el espediente instruido contra D.ª María Ana Garcia por réditos vencidos del capital á que está afecta la estancia de su propiedad, sita en Rio-piedras, se ha proveido lo siguiente.—"Puerto-Rico Setiembre 14 de 1848.—Llévese adelante la ejecucion, haciéndose trance y remate de la estancia embargada por las sumas que se adeudan á la Real Hacienda por el principal, réditos y costas causadas y que se causaren, señalándose para el cuarto pregon de remate el dia 28 del corriente: háganse las publicaciones ordinarias en los periódicos de esta ciudad y por carteles en los parajes públicos.—*Nuñez.*—*Valdes y Linares.*—*Jervacio Puente.*—En cumplimiento de lo mandado y para su publicacion firmo el presente en Puerto-Rico á 16 de Setiembre de 1848.—*Jervacio Puente.* 2

SUBASTAS.

Junta de subastas del Excmo. Ayuntamiento.—Dados los pregones ordinarios á la contrata de la cerca que ha de construirse entre la primera y segunda línea de las afuera para encerrar por la noche el ganado del abasto público, ha de-

corriente, á las doce, en el lugar de costumbre. Puerto-Rico 18 de Setiembre de 1848.—*Julian Garcia*, Secretario. 2

Tribunal de Intendencia.—Por auto de 25 de Agosto último se manda sacar á pública subasta uno de los oficios de Procurador del pueblo de Humacao, señalándose para los tres pregones ordinarios los dias 25 del corriente, 3 y 11 de Octubre próximo; admitiéndose en escribanía las posturas que se hicieren, fijándose cedulones en los parajes de costumbre, é insertándose en los periódicos de esta ciudad en tres números consecutivos.—En cumplimiento de lo mandado se anuncia al público. Puerto-Rico 22 de Setiembre de 1848.—[illegible] ausencia del escribano interino de Real Hacienda.—*Estéva[illegible] de Escalona*, escribano real. 1

Escribanía pública.—Por auto de este dia recaido en las dilijencias que se practican para dar cumplimiento á la superior determinacion dictada en la causa que se siguió contra la esclava Isabel, se ha dispuesto dar el cuarto pregon de remate á dicha Isabel el dia 25 del corriente, á las dos de la tarde, en las puertas del Tribunal. Y en cumplimiento de lo dispuesto para que llegue á noticia del público fijo la presente en Puerto-Rico á 15 de Setiembre de 1848.—*Joaquin Martinez.* 3

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía municipal de la capital.—En el paseo de [illegible] de Tierra ha sido aprehendido el 13 del corriente un [illegible] de las señales siguientes: [illegible] años [illegible] cuadra, [illegible] cuartas [illegible] cada, color negro, tres [illegible] rozaduras en el lomo, tres manchas blancas por el costillar, las pezuñas negras, rabo regular, pobre de crin y copete, paso corto trancado, y entero. Su dueño ocurrirá á esta Alcaldía en su solicitud y le será entregado justificada la propiedad, pagando el costo de mantencion que hubiere causado. Puerto-Rico Setiembre 20 de 1848. —*Ramon Soler y Roig.* 1

Tenencia á guerra de Cayey.—En el sitio de las *Vegas*, de esta jurisdiccion, y en la posesion de D. Manuel Vazquez, se apareció en dias pasados un caballo de las señales siguientes: color oscuro, de paso devanado, escaso de crin, capado, de edad como de ocho años mas ó menos, y de siete cuartas escasas de alzada. Lo que se avisa al público para que su dueño acuda á reclamarlo á esta Tenencia con los documentos de propiedad. Cayey 5 de Setiembre de 1848.—*José María de Aponte.* 3

AVISOS.

D. CARLOS ALLARD,

Profesor de flauta, cuya habilidad en este instrumento ha sido apreciada por la brillante concurrencia de la Sociedad Filarmónica en la funcion que dedicó al Excmo. Sr. Capitan jeneral, se ofrece al público en el ejercicio de su profesion. Plaza del Teatro, núm. 1, casa terrera. 2

AVISO IMPORTANTE.

D. Juan Luis Ramu, establecido en Arroyo, partido de Guayama, hace diez y nueve años, tiene el honor de anunciar á los vecinos de esta Isla y en particular á su numerosa clientela que acaba de reedificar y sobre una escala considerablemente mayor el establecimiento de aserrar maderas y y de herrería que tuvo la desgracia de perder por efecto de un incendio el 14 de Marzo último, cuyo deplorable acontecimiento le puso en la necesidad de suspender todos sus trabajos.

Su máquina de vapor á favor de considerables mejoras que se le han hecho, funciona perfectamente bien, mueve á la vez todo jénero de sierras y barrenas para barrenar la madera y el hierro, puede tornear pirvots y cilindros para trapiches y hacer y recomponer sin escepcion alguna cualquiera pieza que se necesite para los de vapor.

Aguarda por momentos molinos para hacer harina de maiz y descascarar arroz, asi como la máquina para hacer tejamaní, todo lo que se agregará á la actual en los mismos términos que estaba antes del incendio.

Un completo surtido de pivots se hallará siempre en el establecimiento de Ramu, ya sean redondos ó cuadrados, y si se le remiten modelos exactos de estas piezas, puede servir en 48 horas á las personas que los pidan. De la misma manera hallarán carretas que fabrica tan buenas como no pueden hacerse otras en el pais, ruedas para ellas de todas dimensiones, asi como para carretillas, calesas &c.: los materiales de que son construidas son todos de la mejor calidad.

Fabrica igualmente alambiques, y hace toda especie de reparaciones de este jénero, tornea y ajusta cualquiera pieza de hierro, funde las que sean de cobre, confecciona bombas para pozos, y puede hacer en fin, infinidad de cosas cuya nomenclatura seria mui dilatada.

La persona que en esta capital desee [illegible] Ramu le practique alguna obra, puede dirijirse á [illegible] Desaleque.

De venta.

Una estancia radicada en el partido de Trujillo-alto, frente al rio, compuesta de media caballería de tierra, mitad de vegas, de buenos pastos de ceba y crianza, y la otra mitad de buenos montes vírjenes, toda llana, con una regular casa campestre.—Se vende en la cantidad de tres mil pesos, con 300 ps. de congrua, compuesta en cuatro puntos.— El que desee comprarla ocurra á esta imprenta donde impondrán del vendedor. 1

CURSO DE INGLES
POR EL METODO ROBERTSON.

Se abren dos nuevas clases, una para los que aun no tienen principios de la lengua; la otra para las personas que desean hacer un repaso jeneral de la gramática.

Se matricula en la imprenta de D. Florentino Gimbernat y en la de D. Ignacio Guasp. 5